



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
PARA LOS MAYORES DE 25 AÑOS Y 45 AÑOS
AÑO 2014

MATERIA: LENGUA CASTELLANA

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

INSTRUCCIONES: El alumno deberá escoger **una** de las dos opciones y responder a **todas** las cuestiones de la opción elegida.

PUNTUACIÓN: Cada una de las cinco preguntas de esta prueba se valorará hasta un máximo de 2 puntos.

TIEMPO: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

1. Responda a las siguientes preguntas (2 puntos):

- i. Defina brevemente: Diptongo, Tilde, Sintagma, Préstamo léxico
- ii. Separe silábicamente las siguientes palabras y coloque la tilde ortográfica, si considera que debe llevarla: *amortiguais, huido, caer, ahi*

2. Indique a qué clase de palabra o categoría gramatical pertenecen las siguientes formas y analice su estructura morfológica: *transalpina, molinillo*. Razone su respuesta (2 puntos)

3. Explique el concepto de sinonimia y diga un sinónimo de *guardar* y otro de *frágil* (2 puntos)

4. Analice sintácticamente la siguiente oración: *Olvidé que tenía que comprar el pan* (2 puntos)

5. Desarrolle: El signo lingüístico: definición y características (2 puntos)

OPCIÓN B

1. Responda a las siguientes preguntas (2 puntos):

i. Defina brevemente: Grafía, Hiato, Morfema, Registro

ii. Separe silábicamente las siguientes palabras y coloque la tilde ortográfica, si considera que debe llevarla: *vuelvete, dieciseis, feisimo, vaho*

2. Indique a qué clase de palabra o categoría gramatical pertenecen las siguientes formas y analice su estructura morfológica: *pasapurés, incomunicar*. Razone su respuesta (2 puntos)

3. Explique el concepto de antonimia y ponga dos ejemplos (2 puntos)

4. ¿Qué tipo de subordinadas se encuentran en las siguientes oraciones? Razone su respuesta (2 puntos)

Iré cuando deje de llover

Me gusta que vengas pronto

Si tú lo dices, será verdad

Aunque me gusta mucho, no me compraré ese coche

5. Desarrolle: Áreas dialectales del español de España (2 puntos)

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN LENGUA CASTELLANA

Cada opción presenta cinco cuestiones. El conjunto del ejercicio se califica sobre 10 puntos y la calificación parcial de esas cuestiones es la siguiente:

1. Definición, separación silábica y acentuación: 2 puntos

Opción A

0.25 puntos por cada concepto definido con precisión

0.25 puntos por cada palabra bien segmentada y correctamente acentuada

Opción B

0.25 puntos por cada concepto definido con precisión

0.25 puntos por cada palabra bien segmentada y correctamente acentuada

2. Morfología: 2 puntos

Opción A

0.5 puntos por cada clase de palabra o categoría gramatical definida y explicada adecuadamente

0.5 puntos por cada forma analizada correctamente

Opción B

0.5 puntos por cada clase de palabra o categoría gramatical definida y explicada adecuadamente

0.5 puntos por cada forma analizada correctamente

3. Sinonimia y Antonimia: 2 puntos

Opción A

Si define y caracteriza adecuadamente y con precisión el concepto de sinonimia, 1 punto

Si propone un sinónimo correcto para cada palabra, 0.5 puntos por palabra

Opción B

Si define y caracteriza adecuadamente y con precisión el concepto de antonimia, 1 punto

Si se ponen dos ejemplos adecuados de antónimo, 0.5 puntos por ejemplo

4. Sintaxis: 2 puntos

Opción A

Si se analizan correctamente los sintagmas de la oración, 1 punto

Si se definen correctamente las funciones sintácticas que realizan los sintagmas, 1 punto

Opción B

Si se clasifican correctamente las oraciones, 0.25 por oración

Si se justifican correctamente, 0.25 por oración

5. Pregunta teórica: 2 puntos

Opción A: El signo lingüístico: definición y caracterización

Si define y caracteriza con precisión el concepto de signo lingüístico y sus principales características

Opción B: Áreas dialectales del español de España

Respuesta de carácter abierto en la que el estudiante debe describir con precisión la situación dialectal de España (nociones de lengua y dialecto, el castellano, dialectos meridionales, el dialecto leonés, el dialecto aragonés...), 2 puntos

Se exigirá la adecuación de la respuesta a la pregunta realizada y se valorarán positivamente tanto los conocimientos teóricos como la ejemplificación adecuada, así como la precisión y claridad en la exposición de los contenidos. Se valorará positivamente la corrección de la expresión escrita: propiedad y riqueza de vocabulario, corrección gramatical (concordancias, orden de palabras, etc.), corrección ortográfica (grafías y tildes), uso adecuado de los signos de puntuación.